

Ciudad de México., 02 de mayo de 2017

OLEGARIO VÁZQUEZ RAÑA
Presidente del Periódico Excelsior
P r e s e n t e.

Nos referimos a la nota publicada por el C. Adrián Rueda en su prestigiado diario el lunes 1º de mayo del año en curso, en la sección "COMUNIDAD, en cuyo texto el citado columnista recurre a los insultos y descalificaciones que poco abonan a la noble tarea del periodismo, y con base en la repetición de refritos que han sido aclarados oportunamente, busca denigrar la imagen del suscrito y de la Organización Sindical a la que honrosamente represento.

Al respecto solicito, en vía de réplica, se publique el presente documento con las precisiones al texto de su colaborador, con la finalidad de que sus múltiples lectores conozcan la versión del suscrito.

1. Efectivamente, atendiendo la inquietud de los compañeros trabajadores del Metro, miembros de nuestro Sindicato, que radican en el Estado de México, celebramos en días recientes un encuentro con la Maestra Delfina Gómez Álvarez, candidata a gobernadora de ese estado, en donde de manera libre y espontánea le expresamos el sentir de nuestro gremio en torno a su proyecto de gobierno y a sus propuestas de campaña, resaltando la relativa a la ampliación de cuatro líneas del Metro, el medio de transporte que administra y opera el Sistema de Transporte Colectivo, organismo público para el cual laboramos.
2. Llama la atención la preocupación y angustia del colaborador de ese gran Diario, autor de la nota en comento, por las decisiones que asumen los miembros de nuestro gremio, y del suscrito en particular, en uso de la libertad de expresión y participación política, derechos fundamentales que le asisten a todos los mexicanos.
3. En relación a las supuestas acusaciones de corrupción y otros delitos que expone el redactor de la nota, le comunicamos que de tener los elementos que configuren tales supuestos, es su deber, a riesgo de incurrir en delito por omisión, presentarlas ante las instancias legales correspondientes, toda vez que, como él lo sabe, actualmente no gozo del fuero que contempla la Ley. Sin embargo, si es el caso, me veré obligado a acudir ante el órgano judicial competente a efecto de que lo requiera para que acredite la razón de sus dichos.
4. Sobre los recursos con que cuenta nuestro sindicato, que por cierto son muy pocos, estos son auditados de manera periódica, de conformidad con nuestras

normas estatutarias, por los Órganos de Gobierno Sindical, entre ellos, el Congreso Nacional de Delegados.

Por la atención que se sirva dar a la presente, aprovechamos para expresarle nuestro agradecimiento.

ATENTAMENTE

**POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
“FORTALEZA SINDICAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD”**

**ING. FERNANDO ESPINO ARÉVALO
Secretario General**